
Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, celebrada el 06 de noviembre de 2017.

En la Ciudad de México, a las 12:30 horas del 06 de noviembre de 2017, se realizó la Cuarta Sesión del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, a la cual fueron debidamente convocados todos sus miembros.

Estuvieron presentes en la sesión los miembros del Comité, la **Licenciada Margarita Hugues Vélez, Presidente del Comité de Auditoría y Consejera Independiente**; el **Licenciado Juan Pablo Matamala Cortés, Consejero**; el **Maestro Fernando Madrazo Vega, Consejero**; el **Ingeniero Humberto Peniche Cuevas, Invitado Permanente y Director General de la EPS-CFE Generación V**; la **Licenciada Saray Rivera Núñez, Encargada de la Secretaría del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V**; el **Licenciado Gustavo Varela Ruíz, Invitado Permanente, Titular de la Auditoría Interna de la CFE**; la **Licenciada Mariana Yáñez López, Titular de la Auditoría Interna de la EPS-CFE Generación V**; y el **Contador Público Diego Garfias Delgado, del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, Auditor Externo e invitado permanente**.

En calidad de invitados asistieron el **Licenciado Miguel Ángel Pérez Mar, Titular de la Unidad de Responsabilidad de la CFE**; la **Licenciada María del Carmen González Pérez, Auditor III del Corporativo de la CFE**; el **Ingeniero Francisco G. de la Parra Díaz de León, Director Corporativo de Operación de la CFE**; el **Contador Público Oscar Ramírez Martínez, Encargado del Área de Finanzas en la EPS CFE Generación V**.

Presidió la sesión la **Presidente del Comité de Auditoría y Consejera Independiente, Licenciada Margarita Hugues Vélez**, quien dio la bienvenida a los asistentes y una vez verificado el quórum legal para sesionar, se instaló formalmente la sesión.

II Aprobación del Orden del Día

En relación con el primer punto del Orden del Día, la Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría el Orden del Día para la presente sesión.

**Acuerdo
CAU-GV-16/2017**

El Comité de Auditoría **aprueba** el siguiente Orden del Día para la presente sesión, de acuerdo a las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, de la Comisión Federal de Electricidad, Capítulo II, Artículo 5, Fracción II:

- I. Declaración del Quórum Legal e inicio de la Sesión del Comité de Auditoría.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría.
- IV. Revisión de Compromisos de Reuniones anteriores.
 - a) Nota Informativa que explique el Balance General con los conceptos desglosados al 30 de junio 2017.
 - b) Documento que indique quién es la GENCO V, desde el punto de vista financiero.
 - c) Cálculo de la **SENER** relativo a los insumos considerados para el Contrato Legado.
 - d) Entregar una copia del Contrato Legado a cada uno de los integrantes del Comité de Auditoría.
 - e) Nota de carácter técnico, financiero, contable, en el tema de situación financiera, por la clasificación del patrimonio que presentó la empresa en su Estado de Resultados.
 - f) Constitución del Grupo de Trabajo: "Transición y Avances de los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad aplicables a EPS-CFE Generación V".
- V. Revisión de los Estados Financieros de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V al tercer trimestre de 2017.
- VI. Presentación del Estado de Resultados Financieros de la EPS-CFE Generación V, con relación a los ingresos por venta de Potencia y Energía al CENACE, los pagos a PEE's y Gastos de Operación al Tercer Trimestre de 2017.
- VII. Informe de Avances del Programa de Auditoría 2017.
- VIII. Calendario de Sesiones para el ejercicio 2018 del Comité de Auditoría.
- IX. Asuntos Generales.
 - a) Contrato Legado, implicaciones operativas y financieras derivadas de su implementación.
 - b) Representante de la Secretaría de Energía.

III. Revisión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría.

La **Presidente del Comité de Auditoría y Consejera Independiente, Lic. Margarita Hugues Vélez** sometió a la aprobación del Comité de Auditoría el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, la cual previo a ésta sesión, se circuló a todos para sus comentarios.

**ACUERDO
CAU-GV-17/2017**

El Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, con fundamento en el artículo 5 fracciones II y III, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, **aprueba** el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría.

IV. Revisión de compromisos de sesiones anteriores.

El **Encargado del Área de Finanzas en la EPS CFE Generación V, C.P. Oscar Ramírez Martínez**, presentó una Nota Informativa en la que se desglosa el balance de los resultados financieros de la EPS-CFE Generación V.

La **Presidente del Comité de Auditoría y Consejera Independiente, Lic. Margarita Hugues Vélez**, mencionó que de la información que se ha presentado en las distintas reuniones del Comité de Auditoría, no queda clara la forma en la que se están contabilizando los ingresos y egresos de la EPS-CFE Generación V, solicitando que se haga una presentación en la que se explique este detalle. Al respecto, solicitó a la Lic. Mariana Yañez se haga una revisión de este tema para una presentación al Comité de Auditoría.

El **Auditor Interno del Corporativo de la CFE, Licenciado Gustavo Varela Ruíz**, puntualizó que está pendiente la integración del grupo de trabajo, que solicitó el Director General de la Comisión Federal de Electricidad, en la cuarta sesión del Consejo de Administración de la EPS-CFE Generación V, el cual estará integrado por el Presidente del Comité de Auditoría, el Auditor Interno, el Auditor Externo y el personal que el Presidente del Comité de Auditoría estime pertinente para atender con el corporativo de finanzas de la CFE, los elementos que se están considerando en los estados financieros e información contable y conocer la operación global de la EPS-CFE Generación V.

La **Presidente del Comité de Auditoría y Consejera Independiente, Licenciada Margarita Hugues Vélez**, mencionó que en los Comités de Auditoría lo que se está presentando no son los estados financieros, sino simplemente un balance y un estado de resultados, por lo que solicitó se cuente con la presencia del Auditor Externo para que revise la información ya que son documentos que no están auditados y que eventualmente se van a tener que presentar al Comité estados financieros así como el dictamen del auditor externo.

Se hace la aclaración por parte del **Director General de la EPS-CFE Generación V e Invitado Permanente, Ingeniero Humberto Peniche Cuevas**, que para efectos del SAT, el RFC que se utiliza para la elaboración de las facturas es el de la EPS-CFE Generación V, sin embargo la recaudación del pago no la hace esta empresa, si no el Corporativo de Finanzas de la CFE. Pero al no recibir la empresa los recursos y al tener que hacer pagos ante el SAT, se requiere que se entregue el capital para hacer esos pagos y no caer en un incumplimiento ante dicha autoridad hacendaria, ya que la responsable es la EPS-CFE Generación V y no la CFE.

Se tiene incumplimiento por la declaración del pago del IVA del mes de Octubre, ya que no se radicó ese dinero a la EPS-CFE Generación V, para el pago ante la Tesorería de la Federación.

Derivado de lo anterior, se instruye para que se solicite a la Dirección Corporativa de Finanzas de la CFE, una nota formal del estatus de la situación, la cual deberá incluir, la razón de dicho incumplimiento, qué se resolvió, cuándo se resolvió, cuánto costo, qué acción se está generando para que no se convierta en una recurrencia y plazos para que se subsane.

La **Presidente del Comité de Auditoría y Consejera Independiente, Licenciada Margarita Hugues Vélez** mencionó que recibió una copia del Contrato Legado, el cual está revisando, para entender qué implicaciones tiene para la EPS-CFE Generación V y en la próxima sesión dará su punto de vista.

El **Director Corporativo de Operación de la CFE, Ingeniero Francisco G. de la Parra Díaz de León** comentó, que del análisis al Contrato Legado, él agregaría tres vertientes. La primera, flujos, balance y situación financiera; la segunda implicaciones en cuanto riesgos por lo que recomendó que la empresa emita una opinión respecto de la situación operativa de su contenido; y tercera las cláusulas que son perfectibles en cuanto a su texto aspecto legal.

Respecto a la Nota de carácter técnico, financiero, contable en el tema de situación financiera, por la clasificación del patrimonio, comentó el **Auditor Interno del Corporativo de la CFE, Licenciado Gustavo Varela Ruiz** que queda pendiente el tema por la reunión que pidió el Director con el Corporativo de Finanzas de la CFE.

**ACUERDO
CAU-GV-18/2017**

El Comité de Auditoría **toma conocimiento y da seguimiento** a los compromisos asumidos en las Sesiones Ordinarias del Comité de Auditoría, dentro del desahogo del orden del día. En virtud del cambio de representante por parte de la

SENER, se pospone la presentación de los compromisos **c)** y **f)** del punto IV del orden del día, con fundamento en el artículo 6, fracción VII de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, de la Comisión Federal de Electricidad.

**ACUERDO
CAU-GV-19/2017**

Con fundamento en el artículo 3, fracción VII de las Reglas de Operación y Funcionamiento de este Órgano Colegiado, el Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, **acuerda** constituir un grupo de trabajo para atender con el Corporativo de Finanzas de la CFE temas en materia de su competencia, que incluye pero no se limita a establecer las bases para el correcto reconocimiento de ingresos y gastos, su eventual revisión y dictamen por los Auditores Externos, la política fiscal y, en general, todos los temas que aseguren que la EPS-CFE Generación V se adecúe a los más altos principios en materia de registro, revelación y transparencia y que las operaciones entre la EPS-CFE Generación V y CFE se hagan en condiciones de mercado.

**ACUERDO
CAU-GV-20/2017**

Con fundamento en el artículo 3, fracción II de las Reglas de Operación y Funcionamiento de este Órgano Colegiado, el Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE-Generación V, **acuerda** requerir la presencia del Auditor Externo, en todas las reuniones del Comité de Auditoría, con voz pero sin voto.

V. Revisión de los Estados Financieros de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V al tercer trimestre de 2017.

El Encargado del Área de Finanzas en la EPS-CFE Generación V, Contador Público Oscar Ramírez Martínez, presentó los Estados Financieros de la EPS-CFE Generación V, mismo que se actualizó al mes de septiembre con utilidad al tercer trimestre, bajo el mismo formato. En el balance se observa que las cifras, están altas, ya que se compensaron en octubre y las intercompañías en noviembre.

El Director General de la EPS-CFE Generación V e Invitado Permanente, Ingeniero Humberto Peniche Cuevas hace hincapié que existe un ingreso que corresponde al año pasado, el cual se considera dentro de todas las aportaciones, pero que es un ingreso virtual y que la EPS-CFE Generación V paga los impuestos de este ingreso, mismo que calcula y determina la SENER en base a una metodología establecida, en función de las horas de participación en periodos

críticos; es recurrente cada año, pero se aclara que el monto no lo es porque depende de la participación que tenga cada central en esos periodos de máxima demanda, la disponibilidad que tiene en esos periodos. Por lo que se evita tener mantenimiento durante la época de verano, que es cuando se tiene un mayor requerimiento de energía y es una aportación que se carga al patrimonio de la GENCO V.

El Director Corporativo de Operación de la CFE, Ingeniero Francisco G. de la Parra Díaz de León, comentó que el ingreso que calcula y determina la SENER es para todas las centrales que estuvieron disponibles en las cien horas críticas del mercado y son acreedoras al beneficio del pago de potencia. La EPS-CFE Generación V, lo recibe en representación de las generadoras, toda vez que es quien esta concursando la energía en el mercado y en la reunión con el Corporativo de Finanzas, se determinará si esta retribución es de la EPS-CFE Generación V o de la CFE.

El Auditor Interno del Corporativo de la CFE, Licenciando Gustavo Varela Ruíz, mencionó que muy probablemente el pago por potencia de este año sea menor de lo que fue el año anterior, porque es una correlación de los precios de energía y como los precios de energía han sido muy altos en este ejercicio, se considera que los precios de mercado han podido pagar costo fijo y costo variable.

ACUERDO CAU-GV-21/2017

El Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, con fundamento en el artículo 3, VII de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité, **toma conocimiento** de la Información Financiera de la empresa al tercer trimestre de 2017.

VI. Presentación del Estado de Resultados Financieros de la EPS-CFE Generación V, con relación a los ingresos por venta de Potencia y Energía al CENACE, los pagos a PEE's y Gastos de Operación al Tercer Trimestre de 2017.

El Encargado del Área de Finanzas en la EPS-CFE Generación V, Contador Público Oscar Ramírez Martínez presentó el resultado operativo al mes de septiembre, donde se presentaron los resultados en potencia por energía y la comparación contra los costos del Mercado Eléctrico Mayorista (cargos fijos y variables). Se considera que se tiene un resultado operativo de productividad.

La Presidente del Comité de Auditoría y Consejera Independiente, Licenciada Margarita Hugues Vélez, manifestó que hay discrepancia en los ingresos por potencia contra los presentados, solicitando que se aclare esta discrepancia.

El Auditor Interno del Corporativo de la CFE, Licenciando Gustavo Varela Ruíz, aclaró que respecto a los ingresos por potencia son una provisión, no son reales y los ingresos por energía si son reales, el Corporativo de Finanzas de la CFE con el objeto de que los estados financieros reflejen cierta realidad dijo que se estimará lo que tuvieron el año pasado, lo dividen entre 12 y mes por mes ponen esa cantidad ya que el monto se va a saber hasta febrero del 2018.

El Director General de la EPS-CFE Generación V e Invitado Permanente, Ingeniero Humberto Peniche Cuevas, puntualizó que lo que hacen es la presentación de lo que se le paga al productor frente a lo que se recibe del mercado.

Ahora bien, del beneficio económico, se tiene que ver la estrategia, el analizar qué estamos haciendo, qué se puede o no se puede hacer, se recomienda que se revise con cuidado, aunque no fueran los estados financieros de la empresa y así saber qué está pasando.

La Presidente del Comité de Auditoría y Consejera Independiente, Licenciada Margarita Hugues Vélez señaló que por ello solicitó se formara un equipo de trabajo interno, con estrategias claras para detectar donde están las oportunidades y cuáles son los pasos a seguir.

ACUERDO CAU-GV-22/2017

El Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, con fundamento en el artículo, 10- fracción I de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en la empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, **toma conocimiento** del estado de resultados de la empresa EPS-CFE Generación V presentado al mes de septiembre de 2017, así como de las observaciones y solicitud de información solicitada.

VII. Informe de Avances del Programa de Auditoría 2017.

La Titular de la Auditoría Interna de la EPS CFE Generación V, Lic. Mariana Yáñez López comentó que se continuará con las auditorías de acompañamiento:

La Auditoría dos, su objetivo es verificar las medidas adoptadas para la adecuada administración de riesgos para el cumplimiento de los objetivos y metas de la EPS-CFE Generación V, dentro de los hallazgos que se tienen se presentan como primer informe preliminar, porque se sigue acompañando a la empresa en el desarrollo de estos puntos.

Continuar con las acciones pendientes entre la que destaca la descripción de los riesgos de conformidad con la metodología del modelo empresarial de riesgos de la CFE, así como la definición de las unidades administrativas y los procesos en donde le será aplicada, ya que también se estaba en la etapa de la autorización de la estructura y la definición propia de las áreas, ya que la propia metodología ha llevado a la identificación de riesgos directivos, operativos, con el fin de determinar el mapa de riesgos y matriz de administración de riesgos, y en su momento proceder a la elaboración del programa de trabajo de administración de riesgos, identificando los controles para hacer frente a los mismos.

Se requiere continuar con el programa de trabajo para que en el mes de febrero se puedan concluir y se tenga autorizada la matriz y el mapa de riesgos.

La Auditoría tres su objetivo es verificar la implementación de los mecanismos para generar información que permita una adecuada toma de decisiones. Los hallazgos que se presentan a través del informe preliminar, se considera necesario que la empresa cuente con presupuesto, infraestructura, activos y capital humano necesario para llevar a cabo actividades de tecnologías de información y comunicación, así como el establecimiento de modelo de gobierno y gestión de TIC's. La empresa no cuenta con un área de TIC'S establecida, la cual fue solicitada, pero no autorizada. Se cuenta con un Contrato de Prestación de Servicios de TIC's.

Es importante identificar cual es la participación de las diversas unidades administrativas (Subdirección de Negocios no Regulados y la Coordinación de Servicios Tecnológicos) con las que se tiene celebrado el contrato, ya que todavía no se tienen plenamente identificados los servicios que va a prestar cada una y así mismo el mecanismo de comunicación que tiene la empresa con los prestadores de servicios.

Se requiere el nombramiento ante la Coordinación de Servicios Tecnológicos al responsable de seguridad de la información como lo establecen las políticas, llevar a cabo un diagnóstico de las condiciones operativas del equipo, ya que el hardware con que cuenta la empresa tiene más de 10 años y así determinar si existe la necesidad de actualizarlo.

El Director General de la EPS-CFE Generación V e Invitado Permanente, Ing. Humberto Peniche Cuevas mencionó que ya se autorizó el presupuesto y se está en el proceso de adquisición de los equipos.

La Auditora Interna de la EPS CFE Generación V, Lic. Mariana Yáñez López, mencionó que existen dos portales de intranet y se requiere se defina uno ya que presentan información contradictoria y un portal de internet de la EPS-CFE

Generación V y que ambas paginas coincidan en su información y actualización en base a los ordenamientos aplicables.

Se observa que no se encuentran publicados los acuerdos y actas del Comité, en su versión pública en el portal por lo que se solicita se cumpla con esa norma.

La auditoría número cuatro ya no es de acompañamiento, su objetivo es evaluar el proceso de pago de la facturación presentada por los productores, en términos de su confiabilidad y cumplimiento, establecida en los Contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compra-Venta de Energía Eléctrica Asociada y de los Contratos de Compra-Venta de Energía de origen Eólico. Se tiene un avance del 34% y en estos momentos ya se encuentra en la aplicación de procedimientos y pruebas de auditoría.

La auditoría número cinco ya no es de acompañamiento, es para verificar la información y registros contables utilizados para determinar los Estados de Resultados, así como la normatividad aplicable en cada caso, a fin de asegurar que ésta refleje la situación financiera de la CFE, de la cual ya está en la parte de formación concluida, planeación específica, se realizó una ampliación porque se están revisando los trimestres y se tiene un avance del 28%.

La Presidente del Comité de Auditoría y Consejera Independiente, Lic. Margarita Hugues Vélez, solicitó al Auditor Externo verificar si se tienen las políticas correctas para contabilizar y revisar esto por parte del Auditor Externo.

El Auditor Externo del Despacho KPMG, C.P. Diego Garfias Delgado, comentó que las políticas que se siguen utilizando corresponden a lo que sigue siendo CFE Corporativo y como no existen políticas propias de la EPS-CFE Generación V, es por eso que hasta el momento no se verifican. Sugirió que si los invitan a participar en la revisión será más fácil entender las políticas cómo se llevan a cabo y cómo se reflejan.

La Presidente del Comité de Auditoría y Consejera Independiente, Lic. Margarita Hugues Vélez, puntualizó que una de las obligaciones del Comité deberá ser también, el revisar los honorarios del Auditor Externo, por los trabajos de auditoría a la empresa y que estimó pertinente incluirlo dentro en la agenda.

La Auditora Interna de EPS-CFE Generación V, Lic. Mariana Yáñez López, señaló que existe una auditoría que se está llevando a cabo, a cargo del actuario Luis Cesaratti, con objetivo de verificar la estructura funcional y operativa del área de Tecnologías de la Información de la empresa, con el fin de conocer su acervo tecnológico y su debida alineación con los objetivos de la empresa y que sus funciones se realicen en apego a las mejores prácticas y normatividad existente y que ésta no depende de la auditoría de ésta EPS-CFE Generación V, pero se le

reporta directamente a la Auditora Interna de la EPS-CFE Generación V y al Comité. Se especifica que se tiene un avance del 36% en la etapa de formalización y 22% en la planeación específica y se han iniciado pruebas de aplicación, desde el punto de vista técnico se está verificando si el contrato de prestación de servicios empata con las necesidades de servicio que requiere la empresa. Su efecto es verificar que se esté dando cumplimiento a las políticas establecidas por el Consejo de Administración.

El Titular de la Unidad de Responsabilidad de la CFE, Lic. Miguel Ángel Pérez Mar, recomendó que se atienda el tema de TIC's, ya que seguramente va hacer auditado por la Auditoria Superior de la Federación, ya que hay un incumplimiento normativo, al no haber una persona asignada, pero hay un contrato y la única diferencia es que, es otro órgano fiscalizador pero va a observar exactamente lo mismo y puede llegar a su área alguna posible responsabilidad si no se atiende en tiempo.

ACUERDO CAU-GV-23/2017

Con fundamento en el numeral 10, fracciones VI y XI de los Lineamientos para el Establecimiento y la Coordinación de los Órganos de Vigilancia y Auditoría de las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de los avances del Programa de Auditoría 2017.

VIII. Calendario de Sesiones para el ejercicio 2018 del Comité de Auditoría.

La **Presidente del Comité de Auditoría y Consejera Independiente, Lic. Margarita Hugues Vélez,** refirió que se acordó que las reuniones serían por lo menos cinco días antes de las sesiones del Consejo de Administración y se seguirá sobre la misma línea para el 2018.

No se cuenta con el Calendario de Sesiones del Consejo de Administración, una vez que se cuente con éste, se procederá a presentar la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Auditoría, en cumplimiento al artículo 7 de las Reglas de Operación y Funcionamiento de este Órgano Colegiado, el Comité de Auditoría de la Empresa Subsidiaria CFE Generación V.

IX. Asuntos Generales.

El Director General de la EPS-CFE Generación V e Invitado Permanente, Ingeniero Humberto Peniche Cuevas comentó respecto al Contrato Legado, que se incorporó en la firma de los Contratos Legados un garante de la Comisión Federal de Electricidad, para EPS Suministro Básico y la EPS-CFE Generación V.

Existen tres puntos esenciales que preocupan a la EPS-CFE Generación V: Primero: Aspecto Legal, la EPS-CFE Generación V no puede disponer de la propiedad de la capacidad y de la energía, pese que hay un poder para administrar los contratos. Segundo: Aspecto Financiero del Contrato Legado, no estipula explícitamente las repercusiones de la operación dentro del sistema eléctrico de este tipo de transacciones y Tercero: el mercado eléctrico tiene reglas muy rígidas de operación y no van a poder cambiar por que el mercado del día en adelante es vinculatorio y hay diferencias en las conciliaciones y esas diferencias implican pérdida para la empresa.

El Director Corporativo de Operación de la CFE, Ingeniero Francisco G. de la Parra Díaz de León, solicitó al **Director General de la EPS-CFE Generación V, Ingeniero Humberto Peniche Cuevas** que abunde en los tres comentarios anteriores, a fin de llevarlos al Consejo de Administración con el apoyo de la SENER y la Oficina del Abogado General.

El Director General de la EPS-CFE Generación V e Invitado Permanente, Ingeniero Humberto Peniche Cuevas se comprometió a presentar los comentarios relacionados con los tres puntos en un plazo no mayor de diez días hábiles.

No habiendo más comentarios ni asuntos por discutir, se dio por concluida la sesión siendo las 14:30 horas del día de su celebración, agradeciendo la presencia de los asistentes.



Lic. Margarita Hugues Vélez
Presidente



Lic. Saray Rivera Núñez
Encargada de la Secretaría